RESOLUCION No.2574
NOVIEMBRE 27 DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL Nº 312 PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VÍA URBANA DE LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 4 A 6 DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA.

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136 DE 1994, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO

a) El Municipio de Caicedonia, adelanto el proceso de Selección abreviada No. 312 para la "Elaboración de los estudios y diseños de la vía urbana de la carrera 17 entre calles 4 a 6 del municipio de Caicedonia Valle del Cauca."
b) De acuerdo con los fundamentos jurídicos, acuerdo con los fundamentos jurídicos que hacen parte de los estudios previos, esta contratación se ubica en la modalidad Selección abreviada, de la que trata el numeral 2° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
c) Que el Municipio de Caicedonia, Valle del Cauca, cuenta con la disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes, provenientes dichos recursos del presupuesto, Disponibilidad presupuestal: No. 0002360 del 23 de octubre de 2025, Programas 2.3.2.02.02.008240901683990 elaboración de estudios y diseños para las iniciativas de proyectos. Fuente 001 ICLD, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000) expedida por la Secretaría de Hacienda.
d) Que en el proceso se presentó un (1) oferente así: RODRIGO ANDRÉS GARCÍA GALEANO, NIT. 18398939-4, identificado con C.C. 18.398.939 expedida en Calarcá Quindío , se verificaron los requisitos habilitantes y se dio traslado de la evaluación.
e) Que el oferente subsano la totalidad de los requisitos habilitantes
f) Que de acuerdo al puntaje obtenido la oferta que cumple con los requisitos y se recomienda adjudicar a RODRIGO ANDRÉS GARCÍA GALEANO, NIT. 18398939-4, identificado con C.C. 18.398.939 expedida en Calarcá Quindío por valor de la oferta económica es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000)** expedida por la Secretaría de Hacienda INCLUIDO IVA.
g) Que se encuentran establecidos todos los presupuestos legales para proceder a la adjudicación de la Selección abreviada.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar la Selección Abreviada No. 312-2025, a RODRIGO ANDRÉS GARCÍA GALEANO, NIT. 18398939-4, identificado con C.C. 18.398.939 expedida en Calarcá Quindío para "Elaboración de los estudios y diseños de la vía urbana de la carrera 17 entre calles 4 a 6 del municipio de Caicedonia Valle del Cauca" por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000).**

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a RODRIGO ANDRÉS GARCÍA GALEANO, NIT. 18398939-4, identificado con C.C. 18.398.939 expedida en Calarcá Quindío para "Elaboración de los estudios y diseños de la vía urbana de la carrera 17 entre calles 4 a 6 del municipio de Caicedonia Valle del Cauca" por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45.000.000)** INCLUIDO IVA.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Caicedonia, Valle del Cauca a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
Alcaldesa Municipal

Elaboro: Xiomara Andrea León Idárraga- Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario